

ANALES DIPLOMATICOS Y CONSULARES
DE COLOMBIA

TOMO III — 1914



OBRAS DEL AUTOR

- Estudio sobre las Servidumbres, según los Códigos Civil y de Minas de Colombia y la Legislación general comparada. Un volumen. Bogotá, 1894.
- Código de Minas Colombiano, concordado y anotado por Fernando Vélez y Antonio José Uribe. Un volumen. Medellín, 1904. Segunda edición.
- Tratado de Derecho Civil colombiano, por Edmond Champeau y Antonio José Uribe. Tomo 1º París, 1899. La obra constará de cuatro volúmenes más.
- Derecho Mercantil colombiano. Un volumen. Berlín, 1908.
- El Recurso de Casación. Un volumen. Bogotá, 1903.
- Opúsculos jurídicos—Alegatos. Un volumen. Bogotá, 1896 á 1911.
- Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia. Tomos 1º a 4º Bogotá, 1909 á 1914. (Esta última obra se compondrá de dos volúmenes más, y contendrá la historia diplomática de Colombia).
- La Reforma Administrativa. Un volumen. Bogotá, 1903.

PARA PUBLICAR

- Curso de Derecho Internacional Público.
- Curso de Derecho Internacional Privado.
- Discursos académicos y parlamentarios.
- Artículos y Discursos (filosóficos y políticos).

ANALES

DIPLOMATICOS Y CONSULARES

DE

COLOMBIA

FUNDADOS Y PUBLICADOS POR EL DR.

ANTONIO JOSE URIBE

Ex-Presidente del Senado y de la Comisión Legislativa,
Presidente de la Cámara de Representantes,
ex-Ministro de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública,
Miembro de la Comisión de Jurisconsultos del Ministerio de Relaciones Exteriores,
Profesor de Derecho Internacional Público y Privado
y de
Historia Diplomática en la Universidad Nacional,
ex-Rector de la misma,
Miembro fundador del Instituto Americano de Derecho Internacional,
de número de la Academia Colombiana de la Lengua
y de la de Historia,
Presidente honorario de la de Jurisprudencia,
Miembro correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid,
de la de Legislación de Barcelona,
y de la de Legislación Comptada de Berlín.

TOMO TERCERO

EDICION OFICIAL

BANCO DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA LUIS-ANGEL ARANGO
CATALOGACION

BOGOTA

IMPRENTA NACIONAL

1914



PROLOGO

Nada interesa tanto á un Estado bien constituido como tener, en materia de relaciones exteriores, una política tradicional, de manera que en su Gobierno se observe concierto de ideas y principios, energía de acción y aquella cordura y perseverancia que le dan acierto y respetabilidad en su trato con las demás naciones.

Para ello es preciso la formación de un bien meditado plan de política internacional, y que en su continuo y sistemático desarrollo colaboren, en toda época, no sólo los funcionarios de los ramos diplomático y consular, sino también todas las fuerzas vivas de la Nación.

Y para formar un buen plan de política externa es indispensable el conocimiento de la historia diplomática nacional. Sabido es que ésta se compone tanto de los documentos diplomáticos propiamente dichos ó papeles de Estado: tratados, protocolos, notas, instrucciones, informes, memorias, etc., como de los documentos personales: correspondencias íntimas, recuerdos de los actores y de los testigos. En los primeros, según dice Albert Sorel, encontramos las piezas de las negociaciones; en los se-

gundos, los negociadores; los primeros nos presentan la diplomacia oficial; los segundos, la diplomacia personal; en aquéllos tenemos los negocios de Estado; en éstos, los hombres de Estado. Las negociaciones sin los hombres, son letra muerta, y el objeto de la historia diplomática es justamente hacer comprender las negociaciones haciendo revivir á los actores. Además, la historia de la diplomacia no es sino una rama de la historia general, sin la cual no puede comprenderse, y su desarrollo se hace con ella más inteligible, como tuvimos ocasión de verlo en el tomo segundo de estos *Anales*, al tratar de nuestras cuestiones de límites, por medio del estudio paralelo de la vida internacional de las respectivas Repúblicas.

Llamados, á fines de 1900, á desempeñar la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, y, pocos días después, el Ministerio mismo, comprendimos que en estos países de la América Latina, en donde aún no se ha organizado suficientemente bien la carrera diplomática y en donde, debido en mucho á las repetidas conmociones civiles, han sido demasiado frecuentes los cambios en el personal encargado de dirigir la política internacional, es necesario publicar su historia diplomática, especialmente con los documentos principales que la forman, á fin de que, reunidos en un cuerpo armónico, sea posible, tanto á los Ministros de Relaciones Exteriores como á sus Agentes en el Extranjero, dirigir y desarrollar las negociaciones vinculadas al progreso y al bienestar político y económico de cada país. A ello corresponde entre nosotros la publicación que entonces emprendimos de los *Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia*, cuyos dos primeros tomos contienen: la reglamentación del Ministerio, de las Legaciones y Consulados y del Ceremonial Diplomático; la historia y la bibliografía de las cuestiones de límites con Venezuela, Costa Rica, el Brasil, el Perú, el Ecuador y Nicaragua; una reseña sobre los trabajos de la Comisión Corográfica; todas las disposiciones de nuestra Legislación en materia de Derecho Internacional Público, anotadas y concordadas; el comentario de las disposiciones legales que se relacionan con el Derecho Internacional Privado; un estudio sobre la República, escrito desde el punto de vista histórico, geográfico y especialmente de sus riquezas naturales y de su organización política, destinado á los Cónsules de Colombia; un estudio de

la cuestión del Canal interoceánico ; el examen crítico de las obras escritas en nuestro país sobre Derecho Internacional, y varios trabajos importantes de nuestros Ministros Diplomáticos y de nuestros Cónsules durante el año de 1901.

Los dos tomos que hoy publicamos, ó sean el tercero y el cuarto de esta obra, contienen la historia diplomática desde el principio de la nacionalidad hasta el año de 1904, formada con las exposiciones oficiales mismas, la mayor parte de las cuales son en la actualidad de muy difícil por no decir de imposible consecución, y, dispersas é incompletas, no es fácil consultarlas en un momento dado, ni permiten formar idea exacta del desarrollo de nuestra política externa en lo que de vida independiente contamos.

Reunidas en la forma sistemática y ordenada en que hoy aparecen, y seguidas de copiosos índices analíticos y alfabéticos de su contenido, facilitarán grandemente en lo futuro la apreciación, en el conjunto y en los detalles, de lo que ha sido la existencia internacional de Colombia.

Estos dos volúmenes van acompañados de varios estudios que en los últimos años hemos escrito sobre historia diplomática; sobre la colonización española en América; sobre el fomento de las misiones, colonización de los territorios desiertos y catequización de indígenas ; sobre la supremacía moral del Pontificado y el Papa como árbitro internacional; sobre unificación del derecho relativo á la letra de cambio, conforme el Derecho Internacional Privado, y, finalmente, sobre el Instituto Americano de Derecho Internacional, su origen, su fundación y sus fines.

Habíamos pensado poner á la cabeza del tomo tercero una detenida Introducción relativa al régimen colonial, a los factores internos y externos que influyeron en la obra de la independencia americana, y al desarrollo de nuestra política exterior durante el siglo XIX, Introducción que permitiese apreciar mejor la materia contenida en esta obra ; pero graves é inaplazables ocupaciones; y el deseo de no retardar por más tiempo la aparición de los dos volúmenes tercero y cuarto, nos han decidido á dejar aquélla para el quinto, que actualmente está en prensa y que confiamos verá la luz en el año próximo venidero.

Sea esta la oportunidad de presentar el testimonio de nuestra profunda gratitud á los eminentes jurisconsultos y profesores que, así en Europa como en América, han dispensado a esta publicación la más benévola acogida, ora citándola frecuentemente en sus obras, ora con conceptos tan honrosos como los que aparecen en las últimas páginas de este libro. Ello ha sido poderoso estímulo que nos ha animado a continuar, hasta el fin, la ardua tarea que hace ya largos años nos impusimos al emprenderla.

ANTONIO JOSÉ URIBE

Bogotá: Julio, 1914.

